



AMNN/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE OFICIAL/A 1ª COCINA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2018, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Reunido el Tribunal de selección del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 27 de junio de 2023, al punto Segundo del orden del día, al objeto de proceder a la realización, corrección y puntuación del tercer ejercicio realizado por los/as aspirantes el mismo día, este ha acordado, lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar los criterios de corrección y puntuación de la prueba práctica para conocimiento de las personas que han concurrido a la realización del mismo.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	P. MÁXIMA	
PREPARACIÓN PREVIA (3 PUNTOS)		
Se lava las manos antes de comenzar la prueba	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO (Falta GRAVE) <input type="checkbox"/>
Uso del cepillo de uñas	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO <input type="checkbox"/>
Uso del jabón bactericida	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO <input type="checkbox"/>
Secado de manos con papel	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO <input type="checkbox"/>
Cierre del grifo sin tocarlo con las manos desnudas (sí con el codo o uso de papel)	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO <input type="checkbox"/>
Colocación adecuado del mandil/delantal desechable	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO <input type="checkbox"/>
Colocación correcta de la mascarilla quirúrgica/FFP2 (cubriendo nariz y boca)	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO (Falta GRAVE) <input type="checkbox"/>
Colocación correcta del cubre cabezas (a excepción de aspirantes sin pelo)	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO <input type="checkbox"/>
Ausencia de anillos, pulseras, relojes u otros similares en dedos y muñecas.	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO <input type="checkbox"/>
Uñas en perfecto estado de revisión (cortas y limpias)	SI <input type="checkbox"/> 0,30 puntos	NO <input type="checkbox"/>

Código Seguro De Verificación	IGY/hiz1sFIb2amhne/KDA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Navarro Navas	Firmado	03/07/2023 14:34:12	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IGY/hiz1sFIb2amhne/KDA==			





PRIMER PLATO. HUEVO FRITO (2 PUNTOS)		
El/la aspirante desecha el huevo caducado justificando su motivo, continuando la prueba con la preparación del plato como si el huevo no estuviese caducado.	SI <input type="checkbox"/>	NO (Falta GRAVE) <input type="checkbox"/>
	0,75 puntos	
El/la aspirante justifica la elección del aceite a usar en función de la medición de compuestos polares con un resultado igual o inferior al 25%.	SI <input type="checkbox"/>	NO (Falta GRAVE) <input type="checkbox"/>
	0,75 puntos	
No usa trapo para secarse las manos/útiles y herramientas usadas.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	0,25 puntos	
No come caramelos o mastica chicle durante la realización de la prueba.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	0,25 puntos	
SEGUNDO PLATO. ENSALADA (3 PUNTOS)		
Elección correcta de la tabla verde para cortar las zanahorias (con piel), apio y cogollos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	0,75 puntos	
Desinfección de los ingredientes usando lejía apta para su consumo (el grupo) según la dosis recogida en el envase (1 ml/cc por cada 20 litros de agua o bien 1-2 gotas por litro de agua). El Tribunal preguntará la dosis utilizada una vez el/la aspirante vierta esta en el barreño.	SI <input type="checkbox"/>	NO (Falta GRAVE) <input type="checkbox"/>
	1,50 puntos	
Uso del barreño para desinfectar los ingredientes en remojo o en su defecto limpia y desinfecta previamente el fregadero si lo usa para la desinfección.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	0,75 puntos	
POSTRE. PIÑA EN SU JUGO CON YOGURT (1 PUNTO)		
Desecha las latas de piña por encontrarse estas abolladas, manifestando el/la aspirante que no puede usarlas por riesgo para la salud.	SI <input type="checkbox"/>	NO (Falta GRAVE) <input type="checkbox"/>
	1 punto	
PREPARACIÓN DE LOS GARBANZOS EN REMOJO (1 PUNTO)		
El/la aspirante envuelve el paquete de garbanzos con film transparente, una vez usados los necesarios.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	0,50 puntos	
El/la aspirante etiqueta el paquete de garbanzos sobrantes con la fecha de su apertura: día, mes y año.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	0,50 puntos	
TOTAL		10

SEGUNDO.- Publicar las puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio por los/as aspirantes que han concurrido a la realización del mismo, resultando las siguientes:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
AGUILAR	RIVERA	CAROLINA	6.50
ARIAS	HONOR	MARIA LORENA	No apta
BAREA	JIMENEZ	MANUEL	No apto
BLANCO	FUERTES	HECTOR HUGO	7.65
BLAZQUEZ	GUERRA	ANTONIO	No apto
CARMONA	RUIZ	JORGE	No apto

Código Seguro De Verificación	IGY/hiz1sFIb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Navarro Navas	Firmado	03/07/2023 14:34:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IGY/hiz1sFIb2amhne/KDA==		





CASADO	MORA	MARIA CONCEPCION	7.95
CUEVAS	REPETTO	ANGEL MANUEL	8.25
FERNANDEZ	ABAD	RAQUEL	No apta
GARCIA	MATEO	ELENA	No apta
GONZALEZ	GIRELA	ELISABET	8.95
GONZALEZ	PUCHI	VICENTE	9.50
HERRERA	LOBATO	MARIA	9.00
HINIESTA	ATIENZA	JUAN MANUEL	No apto
HINOJOSA	PULIDO	MARIA ANGELES	No apta
JIMENEZ	JIMENEZ	ANGELES	No apta
JURADO	CASTRO	FRANCISCO ANTONIO	8.40
LOPEZ	MUÑOZ	GEMA	No apta
MOGUEL	GONZALEZ	OSCAR	9.40
MUÑOZ	PETISME	SEBASTIAN	No apto
OVIDO	BERNAL	ANGEL MARIA	8.70
QUIÑONES	DIAZ	JESUS	No apto
RODRIGUEZ	CABALLERO	MARIA VICTORIA	10
RODRIGUEZ	GIL	JOSE	No apto
SALADO	REYES	ALICIA	7.40

TERCERO.- Comunicar a las personas NO APTAS que han tenido esta consideración por haber tenido mas de dos errores en el desarrollo de la prueba práctica y que han sido considerados graves por el Tribunal de selección, los cuales, como consecuencia de estos, pudieran poner en riesgo la salud de las potenciales personas usuarias/consumidoras de la Residencia de Mayores, objeto de la prueba.

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Asimismo, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	IGY/hiz1sFIb2amhne/KDA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Navarro Navas	Firmado	03/07/2023 14:34:12	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IGY/hiz1sFIb2amhne/KDA==			

